

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

20727 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Galicia, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, entrada y salida en la subestación de O Incio de la línea Belesar-Lomba.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública, la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de la instalación de transporte de energía eléctrica cuyas características se indican a continuación:

a) Peticionario: RED ELECTRICA DE ESPAÑA S.A.U., con domicilio en La Moraleja, Alcobendas, 28109-Madrid, Paseo Conde de los Gaitanes nº 177, N.I.F. A-85309219.

b) Denominación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, entrada y salida en la subestación de O Incio de la línea Belesar-Lomba.

c) Descripción de la instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica de doble circuito a 220 kV, de 0,475 km de longitud que conectará el apoyo 63B de la actual línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV "Belesar- La Lomba", con la subestación de transporte de energía eléctrica a 220 kV proyectada denominada "O Incio".

d) Características de la instalación:

-Sistema: corriente alterna trifásica.

-Frecuencia: 50 Hz.

-Tensión nominal: 220 kV.

-Tensión más elevada de la red: 245 kV.

-Origen de la línea de alta tensión: apoyo 63B.

-Final de la línea de alta tensión: SE O INCIO.

-Temperatura máxima de servicio del conductor: 85°C.

-Capacidad térmica de transporte por circuito:

Verano: 390 MVA/circuito.

Invierno: 440 MVA/circuito.

-Nº de circuitos: 2.

-Nº de conductores por fase: 1.

-Tipo de conductor: AL/AW CONDOR.

-Nº de cables compuesto tierra-óptico: 2.

-Tipo de cable compuesto tierra-óptico: OPGW-TIPO1-17kA-15.3.

-Tipo de aislamiento: vidrio.

-Apoyos: torres metálicas de celosía.

-Cimentaciones: zapatas individuales.

-Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.

-Longitud total: 0,475 km.

e) Emplazamiento de la instalación: término municipal de O Incio, provincia de Lugo.

f) Presupuesto: 383.451 €

El órgano competente para resolver sobre la declaración de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La instalación descrita se incluye en la "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026", aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022 y publicado por Resolución de la Secretaria de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» n.º 93, de 19 de abril de 2022) en el "Anexo II, nuevas actuaciones", como parte de la actuación denominada "1 Actuación AF_12 Alimentación eje ferroviario Vigo-Orense-Lugo-A Coruña.

Corresponde al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Galicia la tramitación del procedimiento. Con tal motivo, es el órgano competente ante el que pueden presentarse las alegaciones que se estimen convenientes.

Como se establece en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo anteriormente expuesto se hace público para conocimiento general, y especialmente de los interesados y afectados, para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones y obtener la información pertinente en el Área de Industria y Energía situada en la Delegación de Gobierno en Galicia, Plaza de Ourense, nº 11, A Coruña, C.P. 15003. Se podrán presentar, en dicho centro o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las

alegaciones que se estimen convenientes en el plazo de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, confiere con carácter general a las personas físicas el derecho de elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a ello.

Por su parte, las personas jurídicas estarán obligadas, en todo caso, a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Para aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos, la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 981 98 95 59 o enviando un correo electrónico a industria.acoruna@correo.gob.es

El proyecto de las instalaciones también podrá ser consultado a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/a ea7ea8b7afded5a2871b8dbbeaccc98556a1166>

También se puede consultar en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Galicia en "Procedimientos de información pública" dentro del apartado "Proyectos, Campañas e Información".

(https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/galicia/proyectos-ci/INFORMACION_PUBLICA/INSTALACIONES_ELECTRICAS.html).

Anexo

Relación de bienes y derechos afectados por la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, entrada y salida en la subestación de O Incio de la línea Belesar-Lomba. Término municipal O Incio.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m2)	Sup. Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m2)	Naturaleza del terreno
1	María del Carmen Pereiro Pérez	27024A00200118	2	118	2	58	-	-	48	122	-	-	Labor o Labradío seco, arbolado
2	Jesús Veiga López	27024A00200041	2	41	828	39	-	-	848	849	-	-	Robledal, arbolado
3	María Arabel Rodríguez Franco Begoña Gómez Rodríguez María Paz Rodríguez Franco María Carmen Gómez Ferreiros	27024A00200040	2	40	166	192	-	-	212	541	-	-	Prados o praderas, arbolado
4	Jesús Veiga López	27024A00200111	2	111	268	179	T-63B-1	34	768	768	-	-	Matorral, arbolado
5	Jesús Veiga López	27024A00200116	2	116	170	83	T-63B-1	83	109	472	T-63B-1	112	Matorral, arbolado
6	María del Carmen Pereiro Pérez	27024A00200115	2	115	1.090	286	T-63B-1	28	978	944	-	-	Matorral, arbolado
7	Jesús Veiga López	27024A00200114	2	114	328	86	-	-	413	413	-	-	Matorral, arbolado
8	María Arabel Rodríguez Franco Begoña Gómez Rodríguez María Paz Rodríguez Franco María Carmen Gómez Ferreiros	27024A00200113	2	113	1.167	302	-	-	1.461	1.463	-	-	Robledal, arbolado
9	Ayuntamiento de O Incio	27024A00209009	2	9009	194	47	-	-	-	-	T-63B; T-63B-1	12	Vía de comunicación de dominio público

10	Monte Vecinal en Mano Común de Rubián	27024A00201233	2	1233	7.183	1.762	T-63	144	948	3.448	T-63B	1.380	Matorral, arbolado
12	Monte Vecinal en Mano Común de Rubián	27024A00200312	2	312	-	-	-	-	-	400	-	-	Matorral
13	Xunta de Galicia	27024A00209020	2	9020	-	-	-	-	-	-	T-63B	159	Vía de comunicación de dominio público
14	Jesús Veiga López	27024A00200117	2	117	5	11	-	-	-	281	-	-	Labor o Labradío secano
15	Antonio Mondelo López	27024A00200042	2	42	162	7	-	-	23	722	-	-	Prados o praderas, arbolado

A Coruña, 21 de junio de 2022.- Director del Área de Industria y Energía, Javier Domínguez González.

ID: A220026532-1